

08 MAY 2023

ANGOL, **001007**
DECRETO EXENTO N° _____/54
VISTOS:

a) Primer Festival Adulto Mayor Talento de Barrio, "La Voz" está orientado a personas mayores desde los 60 años de edad en adelante, que pertenezcan y representen a su respectiva Junta de Vecinos, ya sea urbano o rural de la comuna de Angol. Lo anterior enmarcado en actividades inclusivas, creando espacios de exhibición y reconocimiento al talento de las personas mayores de la comuna.

b) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

c) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

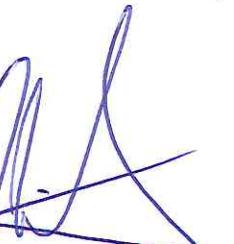
CONSIDERANDO

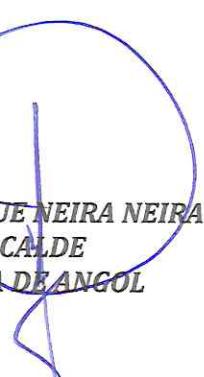
La Municipalidad de Angol, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa Adulto Mayor, invita a las Juntas de Vecinos de la Comuna, a participar del Primer Festival Adulto Mayor Talento de Barrio, "La Voz", a realizarse el día 21 de Octubre de 2023, a las 16:00 horas, en el Gimnasio Municipal Salvador Giacaman de Angol.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases Primer Festival Adulto Mayor Talento de Barrio, "La Voz" para Organizaciones Territoriales, las inscripciones se realizarán en cinco sectores y los solistas participantes deberá regirse por el procedimiento indicado en las bases.

2. Anótese, Publíquese mediante inserción completa de las bases en la página www.angol.cl y redes sociales, hecho Archívese.


* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL
ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- ASESORÍA JURÍDICA
- PROGRAMA ADULTO MAYOR
- INFORMATICA
- COMUNICACIONES
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES

PRIMER FESTIVAL ADULTO MAYOR TALENTO DE BARRIO, "LA VOZ".

OBJETIVO

El Festival Adulto Mayor Talento de Barrio, "La Voz" está orientado a Personas Mayores desde los 60 años de edad en adelante, que pertenezcan y representen a su respectiva JVV, ya sea urbano o rural de la comuna de Angol. Lo anterior enmarcado en actividades inclusivas, creando espacios de esparcimiento y recreación. A su vez, el festival busca ser una plataforma de exhibición y reconocimiento al talento de las personas mayores de nuestra comuna.

BASES DEL FESTIVAL.

1. DIFUSIÓN:

La Difusión se realizara a través de las diversas Redes Sociales con que cuenta la Ilustre Municipalidad de Angol, Entrega de Folleto, publicidad Radial y mediante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Directivas de las Juntas de Vecinos de los diferentes sectores de la comuna de Angol, convocándolos desde las 15:00 hrs hasta las 19:00 hrs en un lugar específico el cual se desglosa a continuación:

| Fecha | Lugar | Sectores Convocados |
|---------------------------|-----------------------------|---|
| Sábado 13 de Mayo | Sede JVV. El Cañón | El Cañón, Retiro, Chillancito, Villa Galvarino, Sector Centro, Hospital, Nahuelbuta, La placilla, Las Cumbres, Villa Reinas Luisas. |
| Sábado 27 de Mayo | Sede JVV. Las Araucarias | Las Araucarias, El Rosario, Los Arrayanes, Villa alegre, Santa Teresita, Arboleda, Villa Los Ríos. |
| Sábado 17 de Junio | Sede JVV. | Coñuñuco, Javiera Carrera, Cornelio |

| | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---|
| | Coñuñuco | Saavedra, Juan Pablo II, Villa sol del Sur, Estrella del Futuro. |
| Sábado 22 de Julio | Colegio Diego Duble Urrutia | Pampa Ingeniero, Guacolda, Los Conquistadores, Los Lagos, Mauricio Heyermann, Los copihues, Quelentaro, Las Lagunas, Alemania 14 y 18, Trizano, Los Presidentes. |
| Sábado 26 de Agosto | Sede JVV. Villa Emaús | Villa Emaús, villa Los Andes, Huequen, El Vergel, Barrio Industrial, El Anhelo, La Unión, Villa Cordillera, Florencia, villa Nazaret, Villa México, Mirasur, Los Alpes, El Bosque, 7 Fundaciones. |

2. PARTICIPACIÓN:

2.1 Podrán participar solamente solistas, intérpretes del género nacional e internacional, con temas de libre elección.

2.2 La edad mínima del participante es de 60 años cumplidos a la fecha de la inscripción.

2.3 Los(as) participantes deben tener la calidad de aficionados, entendiendo como tal, los que no tengan grabación alguna con un sello discográfico establecido para fines comerciales.

3. INSCRIPCIÓN:

3.1 La inscripción será en forma gratuita a través los sectores señalados anteriormente con día y horario establecido.

3.2 Los(as) participantes deberán completar un formulario de Inscripción sin errores para su posterior llamado al Casting el cual se realizará el día 13 y 14 de Octubre de 2023 en el Centro Cultural, contando con un Jurado quien determinara quienes clasifican para participar del **Festival Adulto Mayor Talento de Barrio “La Voz”**

3.3 Los(as) participantes seleccionados deberán presentar al momento del casting una pista perfectamente grabada, sin voz de la canción a interpretar.

4. REALIZACIÓN:

4.1 El Festival Adulto Mayor Talento de Barrio “La Voz” se realizará 21 de octubre de 2023 a las 16:00 hrs en el Gimnasio Municipal de la comuna.

4.2 Los participantes seleccionados deberán llegar a las 15:00 hrs. para prueba de sonido y previo ensayo (con banda en vivo)

4.3 El jurado del Festival estará integrado por 3 miembros designados por la Comisión Organizadora.

4.4 Los aspectos a evaluar por el Jurado en la competencia serán Calidad interpretativa, afinación, cuadratura y manejo escénico.

4.5 El Jurado determinará en fallo inapelable el primer, segundo y tercer lugar de la competencia.



**FICHA DE INSCRIPCIÓN CASTING
PRIMER FESTIVAL ADULTO MAYOR TALENTO DE BARRIO “LA VOZ”**

UNIDAD VECINAL:

PRESIDENTE(A):

TITULO DE LA CANCIÓN:

INTÉPRETE ORIGINAL:

ANTECEDENTES PERSONALES PARTICIPANTE:

NOMBRE COMPLETO:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA INTÉPRETE

Programa Adulto Mayor
Fono: 45-3224187
natalia.morales@angol.cl

FIRMA PRESIDENTE JJWV.